

**13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

14. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

15. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DÓNDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<https://contratacion.gobex.es/index.htm>

Mérida, a 21 de mayo de 2014. El Secretario General, (PD Resolución de 02/08/11, DOE n.º 154, de 10/08/11), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 28 de abril de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para alumnado de enseñanzas postobligatorias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2012/2013. (2014081794)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura, avda. M. Primo de Rivera, n.º 2, plantas 5.ª y 6.ª, 10001 Cáceres, teléfono 927 001350.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Amado Rebollo, Abel Cáceres	76050317N	2.244,00 €	2012/2013	I.10
Arquillo Ezquerro, Manuel Jarandilla de la Vera	77619609Z	2.244,00 €	2012/2013	I.10
Arteaga Daza, Jhon Brayan Cáceres	77025653X	204,00 €	2012/2013	I.1
Boukalam Ramos, Ismael Plasencia	48060008J	2.773,00 €	2012/2013	I.10
Cambero Merchán, David Cáceres	76045120J	204,00 €	2012/2013	I.1
Castañeda León, Alejandro Cáceres	76061938H	2.244,00 €	2012/2013	I.10



Del Corral Amores, Tiffany Zarza la Mayor	28977535L	2.630,00 €	2012/2013	I.I
Domínguez González, Javier Plasencia	76133438B	5.069,00 €	2012/2013	I.I0
Marín González, Daniel Almendralejo	44782085G	3.558,00 €	2012/2013	I.I
Martín Prieto, Nader Carcaboso	76135877N	204,00 €	2012/2013	I.I
Mendoza Santos, Jessica Cáceres	76027750P	2.244,00 €	2012/2013	I.I0
Solo, Fátima Cáceres	X4501240W	2041,00 €	2012/2013	I.I
Torres Méndez, Javier Cáceres	76051446Z	2.513,00 €	2012/2013	I.I0

Cáceres, a 28 de abril de 2014. La Delegada Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura, M.^a DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 8 de mayo de 2014 sobre notificación de apertura del expediente n.º 27/83.2014, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014081797)

Ante la imposibilidad de localizar a D.^a Cristina Medrano Contreras, se le comunica que el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia ha procedido a la apertura del expediente n.º 27/83.2014, en el que tiene la condición de interesada.

Para cualquier aclaración, puede ponerse en contacto con el técnico de referencia del expediente, M.^a José Fernández Hormigo (Tfno. 924 008849), o comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2A - planta primera, de Mérida (Badajoz), de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Mérida, a 8 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, ANTONIO MARRÓN PARADA.

• • •

ANUNCIO de 8 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 107.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014081798)

Ante la imposibilidad de localizar a D.^a M.^a del Carmen Amaya Corchado, interesada en el expediente n.º 107.13/D, y a efecto de la notificación de la Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia de 14 de abril de 2014, se le comunica que, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de